

EDICTO

Por el presente, con arreglo a lo prevenido en los artículos 12 y 17 de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes, y acuerdo del Sindicato del día 15 de enero de 2024, se hace saber a todos los asociados a esta Comunidad de Regantes:

Que la Comunidad de Regantes de Villarreal se reunirá en Junta General Ordinaria el próximo jueves día 29 de febrero a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en el Salón de Sesiones de la Comunidad, avenida la Murá 9, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de la presidencia y memoria de actividades.
2. Exposición, propuesta y aprobación, si procede, del plan de abonado para la campaña 2024.
3. Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023.
4. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para 2024. Aprobación del padrón y bases del reparto de cequiaje y tarifas de riego para 2024.
5. Informe sobre los proyectos PERTE e instalación fotovoltaica, y acuerdos que procedan.
6. Instalación del riego por goteo en las fincas del Polígono 2 de Les Alqueries, condiciones de incorporación, y cese definitivo del riego a manta en dicha zona.
7. Solicitud de ayudas 2024. Recabar autorización para el estudio y presentación de proyectos para la mejora de la eficiencia energética e hidráulica de todas las instalaciones de la Comunidad.
8. Ruegos y preguntas

PREVENCIONES

Representación

La comparecencia a la Asamblea podrá efectuarse por Representación. Todos los apoderamientos (Art 14 y 17.8 de las Ordenanzas) deberán presentarse a la Junta de Gobierno al menos con 3 días de antelación al de la asamblea (HASTA LAS 14 HORAS DEL 27 DE FEBRERO DE 2024); La autorización voluntaria deberá ser conferida expresamente y por escrito para esta asamblea, y FIRMADO POR REPRESENTANTE Y REPRESENTADO CONSTANDO SU ACEPTACIÓN Y APORTANDO COPIA DEL DNI DE AMBOS. Existe un modelo de representación disponible en la Comunidad y su página web (www.regvila.com).

Lo que se hace público por medio de los Boletines Oficiales a fin de que llegue a conocimiento de los regantes interesados y de los señores alcaldes de Castellón, Burriana, Les Alqueries, Almazora, Nules, Bechí, Artana, y La Vilavella, así como los señores presidentes de las Comunidades de Regantes de Burriana, Castellón, Almazora y Nules, a los que se ruega den publicidad de este Edicto en sus respectivas jurisdicciones.

Vila-real, 20 de enero de 2024.

El presidente Pascual Broch Reverter.

El secretario Manuel Bonet Rubio.